

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SISTEC S.A.
CELEBRADA EL DIA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-----

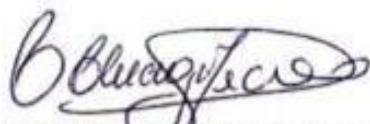
En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil dieciseis, siendo las diez y dos minutos, en el inmueble ubicado en la Ciudadela El Condor mz A Villa 7 Calle Tiwintza, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **SISTEC S.A.**, a saber: **JULIANA ESTEFANIA MOSCOSO CHIANG**, por sus propios y personales derechos, representada en este acto por el señor William Fernando Chiang Espinoza, según carta poder que presenta, propietaria de doscientas sesenta y seis (266) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; **JULIO MIGUEL MOSCOSO CHIANG**, por sus propios y personales derechos, representado en este acto por el señor William Fernando Chiang Espinoza, según carta poder que presenta, propietario de doscientas sesenta y siete (267) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; y **MARIA FERNANDA MOSCOSO CHIANG**, por sus propios y personales derechos, representada en este acto por el señor William Fernando Chiang Espinoza, según carta poder que presenta, propietaria de doscientas sesenta y siete (267) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión su Titular señor Julio Miguel Moscoso Valenzuela y actúa como Secretaria la infrascrita Gerente General, señora Connie Chiang Espinoza de Moscoso.- Por Secretaria se establece que a esta Junta ha asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informe de la Gerente General y Comisaria correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio económico mencionado; y 4.- Elección del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **1.- Informe de la Gerente General y Comisaria correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015.**- Por Secretaria se da lectura al informe de la Gerente General y Comisaria del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015 - Luego de la lectura de cada uno de los Informes se los aprueba por unanimidad con 800 votos a favor y ninguno en contra.-
2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado

ejercicio económico.- Luego del análisis de los saldos de las diferentes cuentas del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2015, los accionistas lo aprueban por unanimidad con 800 votos a favor y ninguno en contra.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice:

3.- Resultados del ejercicio.- Los accionistas resuelven por unanimidad, con 800 votos a favor y ninguno en contra lo siguiente: Que la pérdida del ejercicio por un monto de ochocientos sesenta y cuatro con 60/100 dólares de los Estados Unidos (US\$864,60), más el impuesto a la renta mínimo por un monto de US\$14,18, que genera una pérdida total contable de ochocientos setenta y ocho con 78/100 dólares de los Estados Unidos (US\$878,78) sea compensada en su totalidad con el saldo de la cuenta "Reserva de Capital" que por valor mayor registra la contabilidad de la empresa.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el punto número cuatro del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.-** Los accionistas designan por unanimidad con 800 votos a favor y ninguno en contra, a la Sra. Ing. Shirley Espinales como Comisaria Principal de la compañía, por el periodo estatutario de un año, facultando a la Gerente General- Secretario de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento. No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas concurrentes en unión del Presidente e infrascrita Gerente General- Secretaria que certifica.-

p. JULIANA MOSCOSO CHIANG .- f) William Chiang Espinoza-Apoderado.- p. JULIO MOSCOSO CHIANG- f) William Chiang Espinoza-Apoderado.- p. MARIA FERNANDA MOSCOSO_CHIANG - f) William Chiang Espinoza.- p. SISTEC S.A.- JULIO MIGUEL MOSCOSO VALENZUELA- Presidente.- f) CONNIE CHIANG DE MOSCOSO- Gerente General-Secretaria.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de SISTEC S.A.- Guayaquil, marzo 15 del 2016



CONNIE CHIANG-ESPINOZA DE MOSCOSO
GERENTE GENERAL-SECRETARIA